

**INFORME TECNICO PARA LA ACTUALIZACION DE SISTEMA
INFORMÁTICO DE CONTROL DE ASISTENCIA**

- 1.- **Nombre del Área:** Oficina de Estadística e Informática
- 2.- **Responsable de la evaluación:** Edgar Tuesta Ramos
- 3.- **Cargo:** Director de la Oficina de Estadística e Informática
- 4.- **Fecha:** 15/10/2009
- 5.- **Objetivo y Justificación:**

5.1 Objetivo:

Actualización del sistema informático de control de Asistencia

5.2 Justificación

Se hace necesario el requerimiento técnico de la Oficina de Personal, mediante el cual presenta la necesidad de realizar la actualización de los Sistemas Informáticos que maneja la citada Oficina a fin de optimizar los procesos de control del Personal C.A.S, que a través de un Régimen especial D.L. 1057, cuenta con ciertos derechos y obligaciones, como el cumplimiento de horas de trabajo (jornadas) permisos, descanso físico, suspensión de contrato con contraprestación y sin contrapresión.

Por tal motivo se hace necesario realizar dicha actualización del sistema informático de control de asistencia de tal forma que permita contemplar el control de asistencia, licencias, permisos y otros.

6.- Alternativas:

PROGSYSTEMS
(FRANCISCO ANTONIO POMAR BRAVO)
Jr. Comandante Moore 139 Int: 14 San-Miguel – Lima
Telf. 5663129

7.- Análisis Comparativo Técnico:

Para complementar el control de asistencia, licencias, permisos y otros. Todo ello es necesario la Actualización de software de sistema informático de Control de Asistencia en la Oficina de Personal.

8.- Análisis Comparativo del Costo Beneficio

- 1.- SOFTWARE
- 2.- SISTEMA
- 3.- SOPORTE

NOTA: Los puntos del 1 al 3, se adjunta a continuación el cuadro de análisis comparativo técnico.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR MARCO HERRERA"
Sr. EDGAR TUESTA RAMOS
Director de la Oficina de Estadística e Informática

8. Análisis Comparativo Técnico

ITEM	CARACTERÍSTICAS	PROGSYSTEMS
Software	Sistemas Operativos	Si
	Actualización	Si
	Código Fuente	No
	Licenciamiento	Si
Sistema	Maestro de contratados por servicio CAS.	Si
	Archivo de programación de turnos y horarios	Si
	Archivos de registros de permisos, licencias, reemplazos, etc.	Si
	Calculo de faltas y tardanzas para los descuentos pertinentes.	Si
	Proceso de Record de Asistencia.	Si
	Reportes Varios.	Si
	Control de Permisos Especiales (15 días por año)	Si
	Control en el Maestro de Personal	Si
Soporte		
	Soporte Técnico	Si
	Garantía	Si (6 Meses)
	Manual de Usuario y/o Administrador	No

9.- Conclusiones

Teniendo en consideración lo expuesto anteriormente se recomienda tomar las siguientes medidas:

Actualización del software **sistema Informático de control de asistencia** debe permitir contemplar correctamente el cumplimiento de horas de trabajo, permisos, descanso físico, suspensión de contrato con contraprestación y sin contraprestación, para control de Asistencia del Personal C.A.S, del Hospital Víctor Larco Herrera.

Todas las recomendaciones anteriores deben ser realizadas por el creador del Sistema de Control de Asistencia dado que de esta forma estaría garantizando el servicio por cuanto reúne el conocimiento y experiencia sobre el uso e implementación de los referidos sistemas informáticos (software).

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

Sr. EDGAR FUJESTARAMOS
Director de la Oficina de Estadística e Informática

Así mismo se recomienda lo siguiente:

- Capacitar al personal técnico usuario de los sistemas informáticos (software) para su mejor aplicabilidad una vez se hayan actualizado los referidos Sistemas.
- La garantía del servicio no podrá ser menor a los seis (06) meses

Se envía la siguiente evaluación para su observación, corrección u aprobación.

10.- Firma.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
Sr. EDGAR TUESTA RAMOS
Director de la Oficina de Estadística e Informática